	**ACTA No.2**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Segunda Sesión de la Unidad Temática en Salud comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

CIUDAD Y FECHA: Vereda El Llano, Victoria Caldas, 19 de septiembre de 2024	**HORA DE INICIO: 9:00 am**	**HORA FIN: 1:30 pm**
LUGAR:	**Caseta Comunal Vereda El Llano, Victoria Caldas.**	

TEMAS:

- Lectura y aprobación del acta de la Unidad Temática en Salud del día 03 de julio de 2024.
- Socialización ante la Unidad Temática en Salud el talento humano en salud con pertenencia étnica Negro/a Afrocolombiano/a contratado dentro de las administraciones municipales.
- Socialización del del mapa de actores de la comunidad NARP por parte de la E.S.E Hospital San Lorenzo y la administración municipal del municipio de Supía.
- Socialización protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Vicente de Paul del municipio de Anserma.
- Socialización Decreto de la mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras municipio de Victoria y presupuesto de inversión general para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).
- Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas.
- Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas
- Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar la Segunda Sesión de la Unidad Temática en Salud como espacio de participación, interlocución, concertación y diálogo interculturales entre los

representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP con la Dirección Territorial de Salud de Caldas- DTSC y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS a nivel municipal y departamental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:15 am se da inicio a la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas, para ello se inicia con los saludos por parte del profesional Victor Segundo Mejía quien expresa su agradecimiento por asistir a este espacio y da lectura a la agenda del día como se muestra a continuación y la cual fue aprobada por todos los asistentes.

HORA	PUNTO	AGENDA	RESPONSABLE
9:00 a.m.	1	Saludos de bienvenida e Instalación Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP.	Secretaria técnica: Directora Dirección Territorial de Salud de Caldas o su delegado: **Dra. Natalia Castaño Díaz.** Coordinador de la mesa de la consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP: **Teófilo Andrés Rentería**
9:15 a.m.	2	Armonización espiritual	
9:45 a.m.	3	Verificación del Quórum conforme al Decreto 0279 de 2020: **Miembros de la unidad temática del Gobierno departamental**: 1. Directora de la DTSC o su Delegado. 2. Secretario de Integración y Desarrollo Social o su Delegado. 3. Secretario de Hacienda o su Delegado. 4. Jefe de la Unidad de Prensa o Su Delegado.	Dirección Territorial de Salud de Caldas

		Miembros de la unidad temática del Gobierno municipal de Palestina, Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Marmato, Viterbo: 1. Consultivos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato. 2. Secretarios de salud de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo. 3. Gerentes de los hospitales de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo. 4. EPS del régimen subsidiado y régimen contributivo **Miembros de la unidad temática de la consultiva departamental**: 1. Consultivos departamentales 2. Representante de la mesa afrodescendiente departamental 3. Representante de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales		

		y palenqueras del departamento. 4. Representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento ante el concejo territorial de planeación. **Miembros de la unidad temática de acompañamiento a compromisos:** 1. Defensoría del pueblo Procuraduría Regional de Caldas. 2. Procuraduría Provincial de Manizales 3. Personeros municipales de Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina, Viterbo y Marmato. **Miembros de la unidad temática como invitados:** 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2. Alianza SUMA 3. Superintendencia de Salud 4. Ministerio del interior Ministerio de salud y protección social 5. Asociación de hospitales públicos del departamento de Caldas.		
	4	Lectura y aprobación del acta de la Unidad Temática en Salud del día 03 de julio de 2024	ACA Despertar	
10:00	5	Socialización ante la Unidad Temática en	Administraciones y ESE municipales (Supía, Marmato,	

		Salud el talento humano en salud con pertenencia étnica Negro/a Afrocolombiano/a contratado dentro de las administraciones municipales	Palestina, Anserma, La Dorada, Manizales y Victoria)
10:15 a.m.	6	Socialización del del mapa de actores de la comunidad NARP por parte de la E.S.E Hospital San Lorenzo y la administración municipal del municipio de Supía.	E.S.E Hospital San Lorenzo y la Secretaría de Salud municipio de Supía.
10:40 a.m.	7	Socialización protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Vicente de Paul del municipio de Anserma.	E.S.E Hospital San Vicente de Paul del municipio de Anserma.
11:15 a.m.	8	Socialización decreto de la mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras municipio de Victoria y presupuesto de inversión general para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	municipio de Victoria
12:35 m.	9	Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).	Sabedora ancestral Victoria
1:05 p.m.	10	Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas,	Consultivas y consultivos del departamento de Caldas

		raizales y Palenqueras de Caldas.	
1:15 p.m.	11	Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
1:30 p.m.	12	Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a. **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
1:35 p.m.	13	Almuerzo	

Seguidamente se realiza la instalación de la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) Por parte del coordinador de la Comisión Consultiva de las Comunidades Afrocaldenses, el señor Teófilo Andrés Rentería de manera virtual expresa sus agradecimientos en nombre de la consultiva a la Dirección Territorial de Salud de Caldas, por permitir que se desarrollara este espacio tan importante para el fortalecimiento de los procesos en salud que realizan las comunidades y los territorios, por lo

que brinda una calurosa bienvenida a este espacio de diálogo, del cual se espera sea muy productivo para las comunidades afrocaldenses del departamento

Acto continuo, se procede a realizar la armonización espiritual por parte de la sabedora ancestral del Consejo Comunitario Afrocolombiano del Llano Betty Barrientos quien agradece a los ancestros por permitir compartir este espacio, al igual que da gracias por la energía consagrada en los 4 elementos universales y pide autorización a través del rezo para dar inicio a este espacio de forma tal que sea productivo y guiado por los espíritus que acompañan a las comunidades, también comparte una esencia de limpieza energética para dar paso a este espacio.

Acto seguido se procede a realizar la verificación del Quorum donde se confirma la participación de las siguientes personas:

Carmelina Díaz Rivas Consultiva- La Dorada
Jorge Enrique Rios Ayala - Consultivo Supía
Ricardo Rodriguez – Consultivo Manizales
Margarita Machado – Consultiva La Dorada
Teófilo Andrés Renteria Betancur – Consultivo La Dorada
Nelson Moreno Moreno- Consultivo Supía
Sandra Patricia León- Consultiva Marmato
Carolina Caicedo- Consultiva Anserma
Martha Cecilia Correa Henao- Consultiva Palestina
Betty Amparo Barrientos- Delegada Consultiva Victoria
Jorge Rubio Jiménez- delegado Dirección Territorial de Salud de Caldas
Alex Enrique Tapia - delegado Secretaría de Integración y Desarrollo Social del departamento de Caldas.
María Del Pilar García Serna- delegada Comunicaciones Gobernación de Caldas.
Jackeline Gallego Cardona- delegada Secretaría de Salud municipio de Anserma.
Carolina Ospina Osorio- delegada E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Anserma.
Gloria Celina Cespedes Londoño- delegada de la Secretaría de Salud de Supia.
Luz Janeth Ramírez Acevedo- Gerente E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía.

Ricardo Penagos Oliveros- delegado Defensoría.
Mariana Pamplona- Personera de Victoria.
Carlos Alberto Gutiérrez- delegado Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento DTSC.
Adriana Manjarrés González- Profesional Universitario coordinadora Línea grupos étnicos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras DTSC.
Deixis Araque- delegada del Hospital San Felix del municipio de La Dorada.
Diana Milena Bedoya Betancourth- delegada Nueva EPS.
Ángela Patricia Cataño Pérez- Delegada Salud Total EPS.
Zulma Liliana Osorio- delegada E.S.E. Hospital San Simón de Victoria.
Claudia Milena Quintero Arango- delegada E.S.E. Salud Dorada.
Jaime Navarrete Hincapié- delegado Secretaría de Salud de Victoria.
Jaime Blanco Bedoya- delegado Secretaría de Hacienda de Victoria.
Yuliana Andrea Yepes Vargas- delegada E.S.E. Hospital Universitario Santa Sofía

Seguidamente se menciona que el pasado 15 de agosto de 2023 se envió a los correos institucionales el acta de la primera sesión de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas llevada a cabo en el Corregimiento de Arauca, municipio de Palestina, al no recibir ninguna objeción por parte de las participantes de esta mesa se da por aprobada dicha acta, por lo que se recuerdan los compromisos adquiridos en este espacio, como se muestra a continuación:

1- Las E.S.E. municipales y las administraciones municipales deberán socializar ante la Unidad Temática en Salud el talento humano en salud con pertenencia étnica Negro/a Afrocolombiano/a contratado dentro de estas entidades.
2- La E.S.E en compañía de la administración municipal del municipio de Supía deberá realizar la actualización del mapa de actores donde se incluyen las expresiones organizativas, las asociaciones y consejos comunitarios de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del municipio de Supía.
3- La Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas, se compromete a realizar contacto con el Ministerio de Interior, con el fin de retomar los

procesos de capacitación hacia los enlaces étnicos en los diferentes municipios con comunidades afrodescendientes organizadas en el departamento de Caldas.

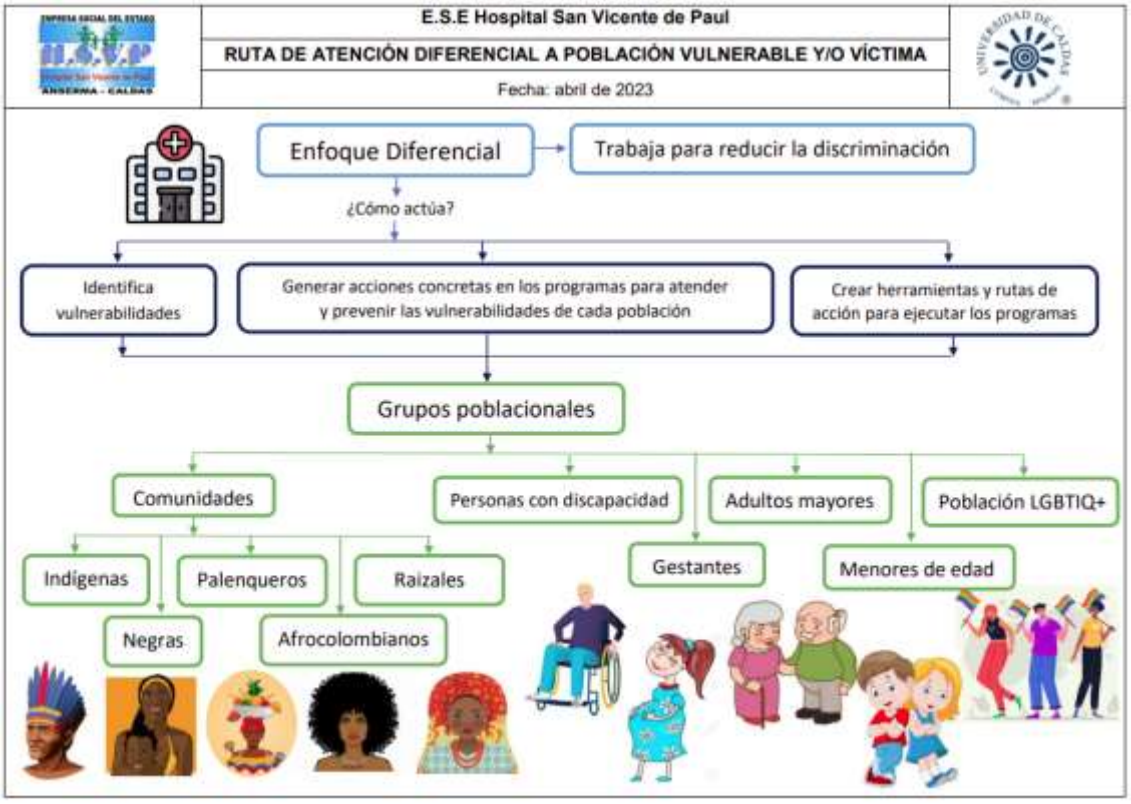
4- Creación del protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Felix del municipio de La Dorada.
5- Seguimiento por parte de los entes de control (Personería, Defensoría del Pueblo, Contraloría) a la asistencia de los alcaldes municipales a la comisión Consultiva de Comunidades Afrocaldenses.
6- Revisar el tema de funcionamiento de los puestos de salud de los 7 municipios con comunidad afrodescendiente organizada en el departamento de Caldas.

Continuando con la programación del día se procede con la socialización ante la Unidad Temática en Salud el talento humano en salud con pertenencia étnica Negro/a Afrocolombiano/a contratado dentro de las administraciones municipales y las E.S.E.

Por el municipio de Anserma se indica que la población autoreconocida como Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera y la cual está contratada dentro de la E.S.E. son 12 empleados.

Por efectos de la mala señal en el territorio debido a condiciones climáticas presentadas en días anteriores, se expresa que se continúe con la exposición por parte de las instituciones de Anserma (E.S.E San Vicente de Paul y delegada de la Secretaría de Salud).

Por lo anterior, la representante de la E.S.E. socializa el protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Vicente de Paul del municipio de Anserma, dónde sobresale lo siguiente:



Tomado: https://prosperidadsocial.gov.co/wp-content/uploads/2019/10/Infografia-DPS-01-Grupo-Enfoque-Diferencial-1.jpg

Acciones protocolo de atención diferencial:

Realizar Mapeo y caracterización de cada asentamiento y/o comunidad que habita en el municipio de Anserma, teniendo en cuenta sus características sociodemográficas, población y costumbres que determinan su salud a través de Test y entregar informe de la caracterización por comunidad y/ o asentamiento intervenido.

Realizar Mapeo y caracterización de la comunidad que habita en el municipio de Anserma.

Realizar talleres de recuperación y conservación de tradiciones e interculturalidad, a cada asentamiento y parcialidad teniendo en cuenta la pertenencia étnica, cosmovisión, territorio, interculturalidad en salud.

Visibilizar las costumbres y tradiciones de las comunidades étnicas

Acto seguido se pregunta la Consultiva por el municipio de Anserma Carolina Caicedo pregunta por los procesos de concertación para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas por parte de la Secretaría de Salud de este municipio.

La representante de esta entidad indica que se ha tratado de hacer la concertación y no se ha podido, por lo que se indica por parte de la Consultiva que es necesario un proceso de concertación para llevar a cabo acciones diferenciales que impacten a las comunidades afrocolombianas del municipio.

De acuerdo a la información suministrada el representante por la Defensoría del Pueblo Ricardo Penagos Oliveros, expresa que es necesario que tanto la E.S.E. como la Secretaría de Salud del municipio de Anserma deberán hacer llegar a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo, un informe con copia de los actos administrativos, actas y/o evidencias de los procesos de concertación con las comunidades afrodescendientes para llevar acabo las acciones en salud en este municipio.

La representante de la E.S.E. Hospital San lorenzo de Supía indica que tienen 5 personas autoreconocidas como afrocolombianas y se espera que con la contratación de los equipos básicos en salud se amplíe dicho número.

La representante de la E.S.E. Hospital Departamental Santa Sofía sede Palestina manifiesta que están a la espera de la contratación del personal con pertenencia étnica afrodescendiente.

La representante de la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria manifiesta que hasta la fecha no tienen personal contratado con pertenencia étnica Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera, sin embargo, se está en el proceso de concertación y articulación con las comunidades.

EL Consultivo por el municipio de Supía Jorge Ríos Ayala manifiesta que es importante reconocer en los territorios todos los saberes de las comunidades afrodescendientes, para ello es necesario incorporar talento humano propio, autoreconocido de la comunidad

afrocolombiana, por lo tanto en instancias como los equipos básicos en salud, es necesario que se tenga en cuenta este tipo de personas que conocen el territorio.

La Presidente del Consejo Comunitario Afrodescendiente del Llano indica que desde la E.S.E. no hay una prestación adecuada de los servicios de salud, que se deben realizar filas de entre 6 y 8 horas para tener acceso a la prestación de los servicios de salud por parte del Hospital San Simón de Victoria, además las citas con las diferentes especialidades no son oportunas.

La representante de la E.S.E. Hospital San Simón indica que desde esta institución se están llevando a cabo acciones que permitan mejorar la prestación de los servicios en salud, toda vez que desde dicha entidad sólo cuentan con un médico general para consulta externa y uno para urgencias, sin embargo se ha realizado difusión sobre las vacantes de medicina sin tener éxito.

El representante por la Defensoría del Pueblo Ricardo Penagos Oliveros manifiesta la necesidad de realizar acciones en pro del bienestar en salud de las comunidades afrodescendientes y de la población en general del municipio de Victoria, por lo que solicita un informe a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones de gestión para la contratación del personal médico en la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria, así como el Plan de Adquisición para cada vigencia.

Continuamente, toma la palabra el Subdirector de Salud Pública Dr. Jorge Rubio, quien manifiesta que conoce la situación del hospital San Simón, por lo que desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas se está pensando en un plan que permita la incorporación de médicos del servicio social obligatorio a dicha entidad, también se exalta la habilitación del servicio de psicología por parte de esta entidad, lo cual fortalece la atención en salud mental de la comunidad en general, con respecto a la prestación de servicios con diferentes especialidades, se tendrá próximamente una reunión con la representante de la Nueva EPS, dónde se tratará este tipo de asuntos, con el fin de darle trámite y solución efectiva a la atención en salud de las comunidades, por otra parte, se establece el compromiso de hablar con el gerente de la E.S.E. Hospital San Simón con el fin de analizar la posibilidad de contratar talento

humano en salud propio de las comunidades afrodescendientes del municipio de Victoria para los equipos básicos en salud, con el fin de tejer interculturalidad, aclarando que es la E.S.E. la que tiene autonomía en este proceso, dicho compromiso se socializará el día 20 de septiembre de 2024 en el marco de la tercera sesión de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas.

Continuando con la agenda, se expone la socialización del Decreto de la mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras municipio de Victoria y presupuesto de inversión general para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

El representante de la Secretaría de Salud Jaime Navarrete indica que el Decreto 067 del 12 de junio de 2024 se ha creado con el fin de generar acciones diferenciales en torno a la garantía de los derechos de las comunidades afrodescendientes, donde se pueda debatir y concertar las acciones que puedan garantizar el enfoque diferencial étnico en salud.

Acto seguido el delegado por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social departamental Alex Tapia hace una aclaración con respecto al proceso de autoreconocimiento, donde manifiesta que esto lo determina el Ministerio del Interior a través del fenotipo de la persona, lo cual se hace de manera individual, por otra parte, está el certificado de pertenencia a una asociación, organización o consejo comunitario afrodescendiente, el cual lo brinda cada presidente de estas. Cabe mencionar que es importante los procesos de caracterización los cuales con competencia de las entidades territoriales, sin embargo las asociaciones, organizaciones y los consejo comunitarios afrodescendientes son los encargados de realizar la actualización del autocenso de cada una de estas.

La Consultiva por el municipio de Anserma Carolina Caicedo manifiesta que es necesario que dentro de los compromisos de esta mesa quede establecido un acompañamiento desde la administración municipal con la Agencia Nacional de Tierras con respecto al proceso llevado a cabo por el Consejo Comunitario Afroesperanza.

Continuamente se hace énfasis en cada apartado del Decreto expuesto, y se realizan las siguientes recomendaciones por parte de los consultivos/as y autoridades presentes para su modificación:

- Es necesario hacer énfasis en el decreto sobre un grupo étnico específico, es decir el Decreto para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Es necesario establecer un presupuesto con el que funcione la mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del municipio de Victoria.
- La administración municipal debe garantizar los aspectos logísticos necesarios para el funcionamiento de la mesa técnica lo cual incluye transporte, alimentación y los que sean requeridos por parte de los miembros de dicho espacio de participación.

A continuación continúa con su exposición Jaime Blanco Bedoya, delegado Secretaría de Hacienda del municipio de Victoria, quien expresa que el presupuesto de la administración municipal para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se discrimina por las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas, lo cual se realiza con recursos del Sistema General de Participación, dicho recurso es muy limitado, por lo que se trata de realizar acciones que garanticen impacto en las comunidades, se indica que las directrices mencionadas en relación a los procesos de concertación basados en el enfoque diferencial étnico eran desconocidas hasta la fecha, por lo que se llevará el mensaje a la persona encargada en este municipio con el fin de garantizar la inclusión del recurso en los procesos con comunidades afrodescendientes.

Seguidamente se realiza el espacio técnico enfocado en la ponencia en salud propia de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, relacionadas con los temas de partería y sanación de huesos.

La sabedora ancestral del Consejo Comunitario del Llano Betty Barrientos socializa su saber basada en los conocimientos sobre partería, de este modo indica la partería no es concebida como un reemplazo o un oficio equivalente a la medicina occidental, se trata de una práctica en la que la transmisión de los conocimientos crea vínculos comunitarios basados en el amor, el

cuidado y la salud del recién nacido y de la madre, la partería tradicional es un elemento fundamental de los pueblos y comunidades, formando parte de la cultura de atención en salud. Son estas mujeres con conocimiento ancestral y con todo el sustento de la medicina tradicional, las que atienden los partos de bajo riesgo, ayudando a las mujeres que no tienen acceso a los servicios de salud o que simplemente prefieren ser atendidas por alguien de la misma comunidad, desde la experiencia propia, las parteras no tienen una formación no se basa en títulos académicos, sino en la sabiduría transmitida por sus antepasados y su experiencia práctica, viendo y aprendiendo de madres y abuelas que lo han practicado, en comunidades rurales y alejadas, donde el acceso a centros de salud es limitado, las parteras tradicionales pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Su apoyo práctico y espiritual es invaluable, porque es importante encomendarse a los espíritus y al universo para que el niño salga bien, para que en el parto no haya complicaciones, de igual manera para que las plantas medicinales funcionen adecuadamente en el proceso de parto.

Seguidamente el sabedor ancestral del Consejo Comunitario del Llano Walter Gómez inicia su presentación sobre su saber y sus conocimientos propios y ancestrales, basados en la sanación de huesos a través del rezo, de la oración y la fé, se expresa que estas prácticas no solo buscan curar sino también estar en armonía con la Madre Tierra y conectar con la Ley de Origen, a través de rituales, hierbas y prácticas propias, estas culturas han abordado no solo las dolencias físicas, sino también las emocionales y espirituales, la curación ancestral que se realiza en este espacio comunitario es también una práctica espiritual para mostrar respeto a los ancestros que nos dieron la vida. Se trata de sanar patrones kármicos transmitidos por generaciones anteriores. Cada persona experimenta este proceso de manera única.

Acto seguido se realiza el cierre de la segunda sesión de la Unidad Temática en Salud a cargo del Subdirector de Salud Pública Dr. Jorge Rubio Jiménez, quien agradece por este espacio, el cual evidencia una articulación con la medicina occidental para trabajar en pro de las comunidades, se destacan los compromisos adquiridos en este espacio y se espera se continúe el proceso de tejido comunitario y de fortalecimiento interinstitucional a partir de las prácticas interculturales en salud entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas.

CONCLUCIONES		
Se concluye en este espacio que la articulación interinstitucional es necesaria para generar acciones que propicien el bienestar comunitario de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas. Este espacio permitió gestionar la solución de diferentes situaciones en salud presentadas por las comunidades afrodescendientes, al igual que exigir el reporte sobre el cumplimiento de acciones que fortalezcan la salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas. Se cumple con el objetivo propuesto en dicho espacio, donde se garantiza la participación e interlocución de los/as consultivos/as de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas, siendo este una oportunidad para exigir el cumplimiento de la normatividad colombiana en torno a los derechos y al reconocimiento de las comunidades afrodescendientes en el territorio nacional.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informe a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones de gestión para la contratación del personal médico en la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria, así como el Plan de Adquisición para cada vigencia en relación con la contratación del personal médico	E.S.E. San Simón del municipio de Victoria	Octubre 2024
La E.S.E en compañía de la administración municipal del municipio de Anserma deberá hacer llegar a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y	ESE Hospital San Vicente de Paul y Secretaría de Salud	Octubre 2024

Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo, un informe con copia de los actos administrativos, actas y/o evidencias de los procesos de concertación con las comunidades afrodescendientes para llevar a cabo las acciones en salud en este municipio.	del municipio de Anserma	
El subdirector de Salud Pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas Dr. Jorge Rubio Jiménez se compromete a tratar con el Gerente de la E.S.E Hospital San Simón de Victoria la estrategia para la incorporación de médicos a dicha institución, así como la integración del talento humano en salud con pertenencia étnica afrodescendiente dentro de los equipos básicos en salud para este municipio.	Subdirector de Salud Pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas Dr. Jorge Rubio Jiménez	20-09-2024
Indagar con los representantes de la Nueva EPS, el proceso de prestación de servicios de salud de la comunidad El Llano, en lo relacionado con diferentes especialidades.	Subdirector de Salud Pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas Dr. Jorge Rubio Jiménez	Octubre 2024
La E.S.E Hospital San Simón de Victoria deberá hacer llegar a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo, un informe con la gestión realizada en torno al proceso de integración de médicos tanto profesionales como del servicio social obligatorio a la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria.	E.S.E Hospital San Simón de Victoria	Octubre 2024
La administración municipal en compañía de la personería municipal de Victoria Caldas, se comprometen a realizar acompañamiento al proceso llevado a cabo desde la Agencia Nacional de Tierras	La administración municipal en compañía de la Personería	2024

con el Consejo Comunitario Afroesperanza de este municipio.	municipal de Victoria Caldas	
Actualización del Decreto por el cual se crea la Mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del municipio de Victoria, donde se especifique el grupo étnico, recursos de funcionamiento y aspectos logísticos de participación.	La administración municipal en compañía de la Personería municipal de Victoria Caldas	11-10-2024
ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**

(**Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)**

Siendo las __1:30 p.m__, se da por terminada la reunión



Víctor Segundo Mejía
Psicólogo Despertar